



Región de Murcia
Consejería de Educación

Estrategia Digital de Centro SENDA

Curso 2024/2025.

Centro educativo: Luis Vives

Código de centro: 30009045

Localidad: Nonduermas



Consejería de Educación

ESTRATEGIA DIGITAL DE

CENTRO SENDA

Curso: 2024-2025

Centro: Luis Vives

Localidad: Nonduermas



Región de Murcia
Consejería de Educación

Estrategia Digital de Centro SENDA

Curso 2024/2025.

Centro educativo: Luis Vives

Código de centro: 30009045

Localidad: Nonduermas



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SENDA	2
2. CONTEXTO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN	2
2.1. Análisis de la realidad digital del entorno	2
2.2. Docentes que usan los medios digitales en su práctica docente	2
2.3. Uso de las TIC y presencia en la gestión del centro y en los procesos administrativos (centros, familias, docentes)	2
2.4. Inclusión de las TIC en la gestión del aula	2
2.5. Otros planes y programas en los que participa el centro basados en las TIC	2
2.6. Análisis de los recursos materiales existentes	2
3. OBJETIVOS	2
4. FORMACIÓN DEL PROFESORADO	3
4.1. Detección de necesidades relativas a la competencia digital docente	3
4.2. Otros ámbitos de la formación: gestión, evaluación, diseño universal de aprendizaje, desarrollo profesional	3
4.3. Objetivos y propuesta de plan de formación a corto, medio y largo plazo (ámbito organizativo, tecnológico, pedagógico...)	3
5. DISEÑO DEL SENDA EN EL CENTRO.	3
5.1. Etapa donde se implanta el SENDA	3
5.2. Implantación del SENDA en la etapa	3
5.3. Asignaturas que se van a impartir en el SENDA	3
5.4. Dominio de correo electrónico que usarán profesorado y alumnado para el desarrollo del SENDA	3
5.5. Plataformas educativas, aplicaciones y herramientas que se van a usar en el desarrollo del SENDA para impartir las asignaturas, materias, áreas o ámbitos	3
5.6. Normas para el uso de dispositivos electrónicos en el aula y en el centro educativo.	4
5.7. Medidas de seguridad en la red y prevención de adicciones que se llevan a cabo	4



1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SENDA

El programa SENDA (Sistema Educativo de Nuevas Tecnologías para el Desarrollo de las Competencias del Siglo XXI) tiene una importante justificación, ya que busca promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el ámbito educativo como herramienta habitual. Surge de la necesidad de adaptar la educación a los nuevos tiempos y fomentar el desarrollo de las competencias necesarias para el siglo XXI, garantizando la igualdad de oportunidades y la seguridad en el uso de las TIC en el ámbito educativo.

La Orden de 13 de abril de 2022 de la Consejería de Educación, por la que se regula el Sistema de Enseñanza Digital en el Aula en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia nos permite tanto por las actuaciones de desarrollo planteadas (formación) como por su estructura ponerlo en práctica en nuestro Centro educativo que si bien es cierto que nuestra realidad digital se impuso tras la COVID-19 , esta debe ser tenida en cuenta en nuestro trabajo diario y desarrollada para el futuro.

En la actualidad, vivimos en una sociedad altamente tecnológica en la que las TIC forman parte del día a día de las personas. Es por ello que resulta esencial que la educación evolucione al mismo ritmo que la sociedad y se adapte a los nuevos tiempos.

Además, el programa SENDA busca fomentar el desarrollo de las competencias clave que se consideran necesarias para el siglo XXI, tales como la competencia digital, la competencia lingüística, la competencia social y cívica, la competencia en el aprendizaje permanente, la competencia en conciencia y expresión cultural, y la competencia emprendedora.

Las Tic además se muestran como herramientas que aportan un importante componente de creatividad a las aulas y por consiguiente motivación para nuestro alumnado, lo que hace que sea un recurso más que interesante para preparar materiales o combinarlos con materiales ya existentes.

Así mismo consideramos que las TICs puedan ser una herramienta de comunidad de aprendizaje donde se compartan no solo materiales y recursos sino también se aúnen criterios fomentando una enseñanza proactiva.



2. CONTEXTO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

2.1. Análisis de la realidad digital del entorno

El Centro Concertado Luis Vives se encuentra en la localidad de Nonduermas, una pedanía de Murcia, situada en la carretera de Alcantarilla, con una población de 2500 habitantes aproximadamente, dedicada una parte a servicios y otra a trabajos primarios.

Anteriormente Nonduermas ha sido eminentemente huertana, pero actualmente a causa del desarrollo, la huerta ha tendido a desaparecer y ha ido convirtiéndose en una pedanía – dormitorio, donde la mayoría de la población se desplaza a trabajar a otros lugares.

No obstante, hasta la pandemia era un centro principalmente analógico pues una gran parte de la comunidad de aprendizaje no contaba con la formación necesaria en el uso de ordenador e incluso no disponía de internet en casa. Con la llegada del COVID -19 tuvimos que actualizar la formación del profesorado e ingeniar la forma de trabajar con nuestro alumnado y desde entonces los cursos y la actualización tanto del profesorado como de los materiales en el Centro (adquisición de chromebook y distintas pizarras digitales, recursos ...) y el alumnado ha ido in crescendo.

Es por ello que consideramos de vital importancia participar en este proyecto SENDA en un paso más para actualizar nuestra labor docente a los tiempos actuales en el que se desarrolle todo tipo de competencias y forme a alumnos del siglo

2.2. Docentes que usan los medios digitales en su práctica docente

En el Centro educativo Luis Vives la plataforma educativa empleada es las de Google Classroom para crear cursos virtuales y compartir recursos con sus estudiantes. Esta plataforma también permite la entrega y evaluación de tareas en línea, la realización de exámenes y la interacción en tiempo real con los estudiantes.

A raíz del confinamiento muchas tutorías se hacen por Videoconferencia, utilizando herramientas como Zoom, Microsoft Teams o Google Meet para impartir clases en línea, realizar tutorías virtuales y colaborar con otros docentes.



Es frecuente que los docentes usen recursos educativos digitales como videos, simulaciones, juegos educativos y aplicaciones móviles para enriquecer el aprendizaje de sus estudiantes. Estos recursos pueden ser encontrados en línea o creados por el propio docente.

Las redes sociales son muy utilizadas por los docentes como Twitter, Facebook o Instagram para compartir noticias y eventos relacionados con su clase o escuela, y para interactuar con los estudiantes y padres de familia.

Muchos docentes utilizan herramientas de autoría como Prezi, Canva o PowerPoint para crear presentaciones interactivas y atractivas que ayuden a los estudiantes a comprender mejor el contenido. Estas herramientas también pueden ser utilizadas por los estudiantes para crear sus propias presentaciones y proyectos.

2.3. Uso de las TIC y presencia en la gestión del centro y en los procesos administrativos (centros, familias, docentes)

Dentro de los sistemas de gestión escolares usados en el centro está utiliza:

- PLUMIER XXI con respecto a horarios, notas, evaluaciones, comunicación a consejería...
- DINANTIA: para la comunicación con las familias
- MIRADOR: Se transmite la información académica de nuestros estudiantes.
- Además se usan los correos con extensión @colegioluisvives.com

2.4. Inclusión de las TIC en la gestión del aula

Cada docente del Centro emplea el uso de la TIC de manera autónoma con el uso de distintos materiales, herramientas y conocimientos propios.

El trabajo con plataformas editoriales proporciona trabajo colaborativo al docente por medio de aulas virtuales interactivas que desarrollan el libro digital.

Las plataformas en las que trabajamos en el Centro son:

- Aula Virtual Murciaeduca (Moodle)
- Gsuite de Classroom (Aula virtual Classroom)

Plataformas de libros digitales en el Centro:



- Santillana
- Oxford
- Edelvives

También son usadas otras herramientas de creación de contenidos y gamificación con control de aula como: Kahoot, genially, canva, lifeworksheet...

2.5. Otros planes y programas en los que participa el centro basados en las TIC

RUTA FORMATIVA DIGITAL DEL CENTRO		
OBJETIVO	ACCIÓN FORMATIVA	TEMPORALIZACIÓN
A.1 Liderar y organizar la estrategia digital del centro.	Seminario “Plan Digital de Centro”.	Primer/segundo/tercer trimestre Curso 22/23
D.3. Promover la mejora de la competencia digital de los docentes del centro educativo.	Curso de Acreditación A2	Segundo trimestre Curso 22-23
E.1:Difundir materiales didácticos (REA) elaborados por los docentes.	Curso de desarrollo de aplicaciones didácticas aplicadas a las RV	Curso 2023-2024

2.6. Análisis de los recursos materiales existentes

Los recursos de los que dispone el centro son escasos aunque sirven para incluir al centro en el programa Senda Básico

- *Un aula de informática con 15 ordenadores tipo torre.*
- *Dos carros de carga para 30 Chromebooks cada uno, teniendo un carro para primaria con 30 dispositivos y otro carro para secundaria con 28 dispositivos.*
- *PDI o monitores interactivos en todas las aulas.*



- 2 impresoras 3D
- 14 Kits de robótica.
- Gafas de realidad virtual.
- Una buena conexión wifi en todo el centro.
- Equipo de sonido con micrófonos, altavoces y mesa de mezclas.

3. OBJETIVOS

a) *Facilitar y promover un cambio metodológico innovador en los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante el uso de las TIC, los dispositivos y medios digitales, el uso de metodologías activas, el desarrollo de proyectos colaborativos y la acción tutorial, tendentes a la mejora de la calidad educativa.*

b) *Promover entre el alumnado la reflexión sobre el uso de las tecnologías, así como la capacidad para entender, controlar y gestionar sus comportamientos en los contextos de interacción virtual.*

c) *Promover la lectura en medios digitales a través de la alfabetización mediática e informacional del alumnado.*

d) *Mejorar la información a las familias sobre el uso responsable de las TIC y favorecer el seguimiento relativo a la formación académica del alumnado.*

e) *Difundir buenas prácticas referidas al uso de los dispositivos electrónicos digitales y de las aplicaciones y servicios a los que se accede a través de ellos.*

f) *Facilitar el uso accesible de los recursos tecnológicos y la gestión de documentos digitales para mejorar la comprensión del entorno, la orientación al usuario y la localización de elementos.*

g) *Propiciar una mejora en la inclusión del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo mediante el fomento de las competencias digitales, usando para ello el principio del Diseño Universal de Aprendizaje que permita el menor número de adaptaciones posible.*

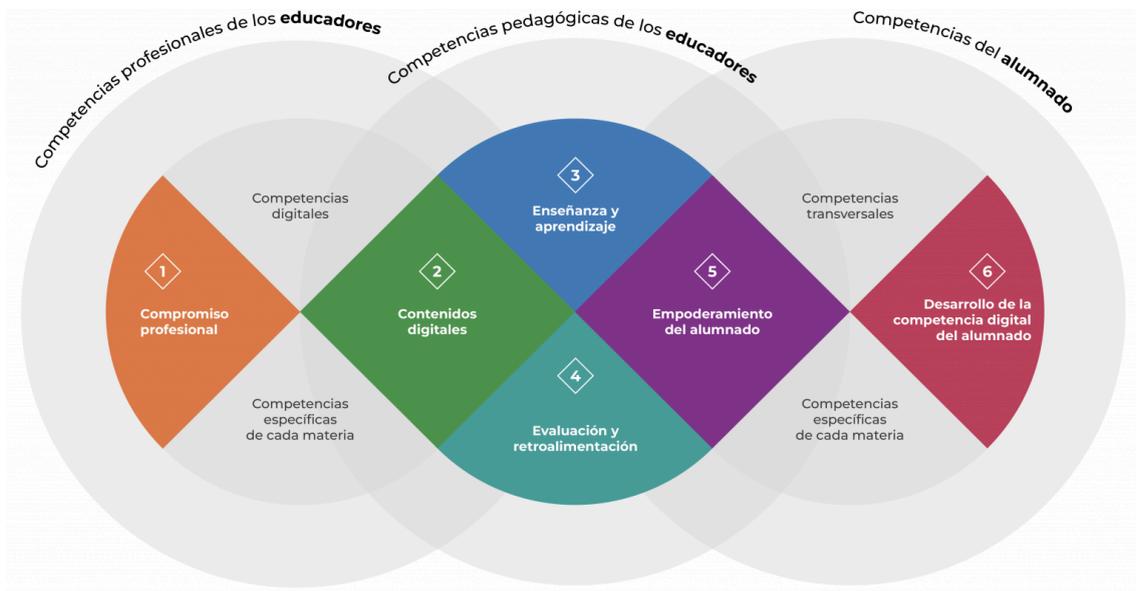


4. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

4.1. Detección de necesidades relativas a la competencia digital docente

Respecto a los docentes del Centro relatar que el 85% del profesorado cursó el año pasado el nivel básico A2. Y el presente curso escolar hay otro tanto por ciento del profesorado que lo está cursando.

Por supuesto existe una intencionalidad en un periodo medio de tiempo de seguir avanzando en nivel y progreso de formación digital para aplicarlo en las aulas .



Así mismo enumerar que es necesario

- Ampliar conocimientos básicos de herramientas digitales.
- Desarrollar habilidades multimedia de multimedia: requerir capacitación en la creación y edición de contenido multimedia, como videos , presentaciones...
- Docentes deben llevar una actualización constante



- Actualización constante sobre nuevas herramientas, tendencias y mejores prácticas
- Acompañamiento y apoyo técnico del equipo dinamizador.

4.2. Otros ámbitos de la formación: gestión, evaluación, diseño universal de aprendizaje, desarrollo profesional

Las reuniones semanales de coordinación de etapas contribuirán a la planificación curricular, organización y administrativa de tiempo y mantener y establecer relaciones con el equipo directivo.

Así mismo la persona responsable de la formación del profesorado mantendrá informado y asesorará a los distintos profesionales del Centro sobre las actividades ofertadas tanto por el CPR como por organismos privados que puedan beneficiar y mejorar la labor docente.

Tras la formación el DUA el pasado curso escolar esta será puesta en práctica el presente curso escolar adaptando las clases, garantizando la participación de todos los estudiantes teniendo en cuenta su estilo de aprendizaje, habilidades y necesidades.

4.3. Objetivos y propuesta de plan de formación a corto, medio y largo plazo (ámbito organizativo, tecnológico, pedagógico...)

Ámbito organizativo:

- Objetivo a corto plazo: Mejorar la capacidad de gestión del tiempo y los recursos mediante el uso de herramientas y técnicas eficientes.
- Propuesta de plan de formación a corto plazo: Ofrecer talleres sobre planificación eficiente, organización de tareas y gestión del tiempo. También se pueden proporcionar recursos y materiales de apoyo, como plantillas y guías.
- Objetivo a medio plazo: Fortalecer las habilidades de liderazgo y trabajo en equipo para fomentar una cultura colaborativa en la institución educativa.



- Objetivo a largo plazo: Desarrollar una visión estratégica y planificación institucional para garantizar la calidad educativa a largo plazo.
- Propuesta de plan de formación a largo plazo: Organizar talleres y mesas de trabajo enfocados en la elaboración de planes estratégicos, evaluación institucional y diseño de políticas educativas. Se puede contar con la asesoría de expertos externos en gestión educativa.

Ámbito tecnológico:

- Objetivo a corto plazo: Familiarizar a los docentes con las herramientas y plataformas digitales básicas para la enseñanza en línea.
- Propuesta de plan de formación a corto plazo: Brindar capacitación en el uso de plataformas educativas, herramientas de videoconferencia, herramientas de creación de contenido digital y técnicas de evaluación en línea.
- Objetivo a medio plazo: Promover el desarrollo de habilidades avanzadas en el uso de tecnología educativa.
- Propuesta de plan de formación a medio plazo: Ofrecer cursos especializados en el uso de herramientas y software específicos para la creación de materiales educativos interactivos, gamificación, realidad virtual o aumentada, entre otros.
- Objetivo a largo plazo: Integrar de forma eficiente la tecnología en los procesos educativos y asegurar su actualización constante.
- Propuesta de plan de formación a largo plazo: Establecer un programa de formación continuada que incluya actualizaciones tecnológicas periódicas y la exploración de nuevas tendencias y herramientas digitales.

Ámbito pedagógico:

- Objetivo a corto plazo: Mejorar las habilidades de enseñanza y aprendizaje activo en el aula.
- Propuesta de plan de formación a corto plazo: Organizar talleres y sesiones de capacitación sobre metodologías activas, estrategias de participación estudiantil, feedback efectivo y diversificación de materiales y actividades.
- Objetivo a medio plazo: Fomentar la inclusión y atención a la diversidad en el aula.



- Propuesta de plan de formación a medio plazo: Impartir cursos sobre adaptaciones curriculares, diseño universal de aprendizaje y estrategias didácticas para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Objetivo a largo plazo: Desarrollar competencias socioemocionales en estudiantes y docentes.
- Propuesta de plan de formación a largo plazo: Implementar programas de desarrollo de habilidades emocionales y sociales tanto para docentes como para estudiantes. Esto puede incluir talleres, actividades prácticas y recursos relacionados con la inteligencia emocional, la resiliencia y la educación para la ciudadanía.

5. DISEÑO DEL SENDA EN EL CENTRO.

5.1. Etapa donde se implanta el SENDA

La solicitud del programa Senda Básico se llevará a cabo en:

- Educación Infantil 5 años
- Educación Primaria: 4º, 5º y 6º de Educación Primaria
- Educación Secundaria Obligatoria: Los cuatro cursos educativos

5.2. Implantación del SENDA en la etapa

Para el curso 2024/2025 se prevé la incorporación al programa Senda de los siguientes grupos con las siguientes características

GRUPO	ENSEÑANZA	ALUMNOS
4º PRIMARIA	LOMLOE / Bilingüe	22
5º PRIMARIA	LOMLOE / Bilingüe	21
6º PRIMARIA	LOMLOE / Bilingüe	25
1º ESO A	LOMLOE / Bilingüe	19
1º ESO B	LOMLOE / Bilingüe	19
2º ESO A	LOMLOE / Bilingüe	21
2º ESO B	LOMLOE / Bilingüe	21



3° ESO A	LOMLOE / Bilingüe	20
3° ESO B	LOMLOE / Bilingüe	22
4° ESO A	LOMLOE / Bilingüe	17
4° ESO B	LOMLOE / Bilingüe	18

5.3. Asignaturas que se van a impartir en el SENDA

En la etapa de Educación Infantil, se implantará en el curso de 5 años y se desarrollará principalmente en el área de crecimiento en armonía.

En la etapa de Educación Primaria los cursos que desarrollarán el programa Senda serán 4°,5° y 6° , el nivel de trabajo es el básico destinando dos áreas en formato digital combinando el libro de texto en papel. Todas las áreas, en mayor o menor medida trabajan con recursos digitales, pero las seleccionadas son:

- Inglés
- Ciencias Sociales

Al igual y en las mismas condiciones en la etapa de Educación Secundaria el nivel de trabajo es el básico destinando dos áreas en formato digital combinando el libro de texto en papel. Y las áreas seleccionadas son:

-Matemáticas en todos los cursos de 1° a 4° de la ESO

La otra asignatura variará según el nivel educativo:

- 1° ESO: Biología y Geología
- 2° ESO: Física y Química
- 3° ESO y 4° ESO: Geografía e Historia.

5.4. Dominio de correo electrónico que usarán profesorado y alumnado para el desarrollo del SENDA

Además del correo de @murciaeduca.es también se usará el correo del colegio con terminaciones @colegioluisvives.com



5.5. Plataformas educativas, aplicaciones y herramientas que se van a usar en el desarrollo del SENDA para impartir las asignaturas, materias, áreas o ámbitos

Classroom, libro digital, pizarra digital, ...

5.6. Normas para el uso de dispositivos electrónicos en el aula y en el centro educativo.

1. El uso de dispositivos electrónicos en el aula y en el centro educativo debe ser exclusivamente con fines educativos, siempre que estén autorizados por el docente responsable.
2. Los estudiantes deben mantener los dispositivos electrónicos en silencio durante las clases y no deben utilizarlos para fines ajenos a los educativos, como juegos, redes sociales o mensajería.
3. Los dispositivos electrónicos deben ser utilizados de manera responsable y cuidadosa. Los estudiantes deben ser conscientes de que son responsables del buen uso y mantenimiento de los dispositivos que les hayan sido proporcionados.
4. Los dispositivos electrónicos deben ser usados con respeto a los demás compañeros y profesores, y no deben ser utilizados para acosar, difamar o molestar a nadie.
5. Los estudiantes deben asegurarse de que sus dispositivos electrónicos estén actualizados con el software de seguridad y protección de datos necesarios para evitar riesgos y garantizar la privacidad de la información.
6. El centro educativo se reserva el derecho de confiscar cualquier dispositivo electrónico que sea utilizado de manera inapropiada o que represente un peligro para la seguridad del centro o de sus miembros.
7. Los estudiantes y sus familias deberán firmar un compromiso de responsabilidad sobre el uso de dispositivos electrónicos y su cumplimiento será exigido a través de los protocolos de convivencia y disciplina establecidos en las NOF.

En la actualidad, el uso de dispositivos electrónicos como smartphones, tabletas o portátiles es cada vez más frecuente en el ámbito educativo, tanto en el aula como en el centro educativo en general. Si bien la incorporación de la tecnología puede aportar grandes beneficios a la educación, también es cierto



que su uso inadecuado o abusivo puede generar una serie de problemas y riesgos.

Es por ello que resulta fundamental establecer normas claras y precisas que regulen el uso de estos dispositivos en el aula y en el centro educativo, con el objetivo de prevenir situaciones de acoso, distracciones y mal uso de la tecnología, así como para garantizar la seguridad y privacidad de los estudiantes.

La inclusión de estas normas en las NOF tiene varias ventajas, entre las que destacan

- Ayuda a promover un uso responsable y seguro de los dispositivos electrónicos, lo que a su vez contribuye a fomentar hábitos saludables y positivos en los estudiantes.
- Facilita la labor del docente en el aula, ya que los estudiantes saben que existe un marco normativo que deben respetar y que les permite centrarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Contribuye a mejorar la convivencia y el clima escolar, al reducir el riesgo de conflicto
- Favorece la implicación de las familias en el proceso educativo, ya que se les informa de las normas establecidas y se les pide su compromiso para su cumplimiento.

5.7. Medidas de seguridad en la red y prevención de adicciones que se llevan a cabo

- a. Filtros de contenidos: se trata de programas que permiten bloquear el acceso a determinados sitios web y contenidos inapropiados para los estudiantes. Los filtros de contenidos son especialmente útiles para prevenir el acceso a sitios web que puedan promover la violencia, el odio, el acoso o la adicción.
- b. Programas de control parental: los padres pueden instalar este tipo de programas en los dispositivos que utilizan sus hijos para supervisar el



acceso a Internet y establecer límites de tiempo de uso. Los programas de control parental permiten bloquear el acceso a determinados sitios web y contenidos, establecer límites de tiempo de uso y monitorizar el uso de los dispositivos.

- c. Campañas de sensibilización: se trata de iniciativas que buscan concienciar a los estudiantes sobre los riesgos de un uso inadecuado de Internet y las tecnologías. Estas campañas pueden incluir charlas, talleres y actividades que aborden temas como el ciberacoso, la privacidad en línea, la adicción a las redes sociales, entre otros.
- d. Políticas de privacidad: los centros educativos pueden establecer políticas de privacidad que protejan los datos personales de los estudiantes y limiten el acceso a los mismos. Estas políticas deben incluir información sobre cómo se recopilan, utilizan y protegen los datos personales de los estudiantes y cómo pueden ejercer sus derechos en relación con ellos.
- e. Monitoreo de la red: los centros educativos pueden monitorizar la red para detectar posibles amenazas o situaciones de riesgo. Esta medida puede incluir la supervisión de los sitios web y las aplicaciones que utilizan los estudiantes, así como la identificación de posibles casos de ciberacoso o adicción a las redes sociales.

En definitiva, las medidas de seguridad en la red y prevención de adicciones son esenciales para garantizar un uso responsable y seguro de las tecnologías en el ámbito educativo, y deben formar parte de una estrategia global de educación digital que promueva hábitos saludables y positivos en los estudiantes.